



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001828-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a causas de la supresión de las consultas de psiquiatría en el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo y qué medidas se van a tomar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001824 a PE/002657.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo se configuró como un complejo sanitario, para abarcar buena parte de las necesidades sanitarias de la Comarca de Ciudad Rodrigo. Sin embargo poco a poco han ido disminuyendo los servicios y las frecuencias de las consultas de especialistas.

El día 17 de febrero, el Jefe de Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario de Salamanca, propuso la supresión de las consultas de psiquiatría en el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo.

PREGUNTA

1. ¿Cuál ha sido la causa de esta propuesta?
2. ¿Se va tomar en cuenta?
3. ¿Cómo se van a atender, a partir de ahora, a los enfermos que acudían a esta consulta en Ciudad Rodrigo?

Valladolid a 20 de febrero de 2020

El Procurador

Juan Luis Cepa Álvarez,

